

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa;

Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad, en el municipio de Tijuana está coordinado por Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El problema definido por el Ayuntamiento de Tijuana para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en el municipio de Tijuana, Baja California es el siguiente: "Ausencia de condiciones óptimas en materia de seguridad pública en el municipio de Tijuana".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

Meta VI.1. México en Paz

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El objetivo del FORTASEG es apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de las y los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, en alineación con los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida. (Desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

Su cuantificación desagregada por sexo (femenino 776,030 y masculino 783,653) y grupo de edades, de 0 a 14 años 485,202, de 15 a 44 años 778,101, de 45 a 64 años 224,787 y de 65 o más 70,593.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

Se aprecia la definición de la población que presenta el problema como "población general", esto, alineado al PMD 3.2 "mejorar la seguridad de los tijuanaenses".

7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
	\$72,810,144.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (MIR)	Meta Inicial de (Avance Programático)	Meta Modificada (Avance Programático)	Valor Alcanzado
Fin	Porcentaje en la disminución de delitos	0%	0%	0%	0%
Propósito	Porcentaje de cobertura policial en la ciudad	95%	95%	95%	95%
Componentes	Porcentaje de proyectos realizados mediante recurso federal	50%	50%	40%	16%
Actividades	Porcentaje de aplicación del Fortaseg en mejoras laborales	35%	35%	35%	35%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad. (Resumen Ejecutivo)

Se detecta áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra establecida en función a los lineamientos que regulan el FORTASEG.

Deficiente congruencia con los lineamientos que regulan el FORTASEG al realizar la programación del programa.

Poca participación del personal involucrado en el seguimiento del FORTASEG.

Desconocimiento del personal de los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados de ejercicios anteriores y por consecuencia no se tomaron en consideración para mejorar la planeación del ejercicio 2017.